



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 438 -2019-UNF/CO

Sullana, 22 de noviembre de 2019.

VISTOS:

El Oficio Nº 402-2019-UNF-P/OBU de fecha 18 de noviembre de 2019; El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 21 de noviembre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante Ley Nº 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Que la Ley Universitaria Nº 30220, en su artículo 126, referente a Bienestar Universitario, señala que: "Las universidades brindan a los integrantes de su comunidad, en la medida de sus posibilidades y cuando el caso lo amerite, programas de bienestar y recreación. Fomentan las actividades culturales, artísticas y deportivas. Atienden con preferencia, la necesidad de libros, materiales de estudio y otros a los profesores y estudiantes mediante procedimientos y condiciones que faciliten su uso o adquisición";

Que con Resolución de Comisión Organizadora Nº 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria;

Que el artículo 4 literal h del Estatuto Institucional, señala que son Fines de la Universidad: "Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial";





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que con Oficio N° 402-2019-UNF-P/OBU de fecha 18 de noviembre de 2019, la Oficina de Bienestar Universitario, eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora, el Plan del "I Concurso de Elaboración de Pesebres Navideños y Decoración Sostenible en la Universidad Nacional de Frontera", la cual tiene como finalidad dinamizar la participación de estudiantes y administrativos de la UNF e implementar alternativas de celebración navideña, poniendo en práctica diferentes actuaciones que muestren la implicancia de la comunidad universitaria en el cambio hacia modelos de desarrollo sostenible, a través de procesos colaborativos de aprendizaje y de participación, para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora;

Que en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 21 de noviembre de 2019, se adoptó por unanimidad el acuerdo que se expone en la parte resolutive;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 200-2019-MINEDU;

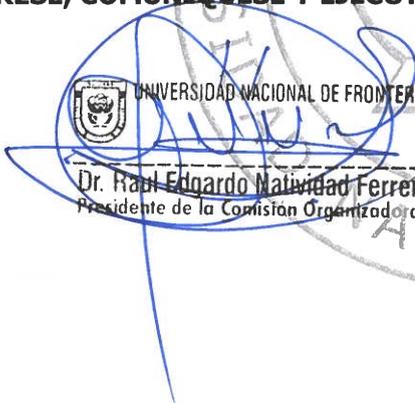
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la realización del "I Concurso de Elaboración de Pesebres Navideños y Decoración Sostenible en la Universidad Nacional de Frontera", organizado de manera conjunta por la Oficina de Bienestar Universitario, Oficina de Imagen Institucional y la Unidad de Servicios y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional de Frontera, en atención a las bases que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. Andre Antonio Lobaton Carbajal
SECRETARIO GENERAL



BASES PARA EL I CONCURSO DE ELABORACIÓN DE PESEBRES NAVIDEÑOS Y DECORACIÓN SOSTENIBLE EN LA UNF

1. Temática

La temática del I Concurso de elaboración de pesebres navideños gira en torno a la regla de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar, a través de la celebración de la navidad.

Para lograrlo, el concurso promueve la reutilización de los residuos para la creación de pesebres navideños en la Universidad Nacional de Frontera.

Aprovechando las fechas previas a la Navidad, cada equipo participante creará pesebres navideños a partir de los residuos generados en hogares, trabajos, universidad, entre otros.

2. Destinatarios

Estudiantes de las facultades de:

- Facultad de Ingeniería Económica,
- Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias,
- Facultad de Administración Hotelera y Turismo
- Personal administrativo UNF

3. Objetivos

- Dinamizar la participación de estudiantes de la UNF.
- Colaborar en infundir un ambiente decorativo navideño, decorativo basado en valores como el trabajo en común o la cooperación.
- Fomentar el uso de materiales reciclables como recurso educativo para la comunidad universitaria a través de la transformación del espacio
- Sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre el papel que juegan las instituciones universitarias en la educación ambiental de los estudiantes.
- Implementar alternativas para la celebración de eventos navideños, poniendo en práctica diferentes actuaciones que muestren la implicación de la comunidad educativa en el cambio hacia modelos de desarrollo sostenible, a través de procesos colaborativos de aprendizaje y de participación.

4. Descripción

Cada uno de las facultades participantes y personal administrativo de la Universidad Nacional de Frontera deberán elaborar los pesebres navideños y decoración de navideña sostenible en oficinas a base de material reciclado; con la finalidad de promover la reutilización de estos.



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to ensure the validity of the findings.

3. The third part of the document describes the results of the data analysis and the key findings. It notes that the data indicates a significant trend in the market, which has implications for the organization's strategy.

4. The fourth part of the document provides a detailed analysis of the data, including a breakdown of the different categories and sub-categories. This analysis helps to identify patterns and trends that are not immediately apparent from the raw data.

5. The fifth part of the document discusses the implications of the findings and the recommendations for future action. It suggests that the organization should focus on improving its internal processes and strengthening its relationships with key stakeholders to better position itself for success in the future.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of the data and the need for continued monitoring and analysis to stay ahead of the competition.

7. The seventh part of the document discusses the limitations of the study and the potential sources of error. It acknowledges that while the data is comprehensive, there are still some areas where further research is needed to fully understand the underlying causes of the trends.

8. The eighth part of the document provides a final summary and a call to action. It encourages the organization to take the findings seriously and to implement the recommended changes to ensure long-term success and growth.

9. The ninth part of the document discusses the future of the organization and the potential challenges it may face. It suggests that by staying focused on the core values and mission, the organization can overcome these challenges and achieve its long-term goals.

10. The tenth part of the document provides a final conclusion and a list of references. It thanks the staff and stakeholders who have supported the project and provides contact information for further inquiries.

11. The eleventh part of the document discusses the overall impact of the study and the potential for future research. It suggests that the findings could be applied to other organizations in similar industries to improve their performance and competitiveness.

12. The twelfth part of the document provides a final summary and a call to action. It reiterates the importance of the data and the need for continued monitoring and analysis to stay ahead of the competition.

13. The thirteenth part of the document discusses the future of the organization and the potential challenges it may face. It suggests that by staying focused on the core values and mission, the organization can overcome these challenges and achieve its long-term goals.



5. Categorías

Categoría I. Elaboración de pesebres navideños sostenible. Para estudiantes de la UNF

Esta categoría consiste en la elaboración de pesebres navideños para ello se empleará todos los elementos que considere oportunos, utilizando en la mayor medida de lo posible elementos reciclados y reutilizados.

Categoría II. Decoración navideña sostenible de oficinas. Para personal administrativo de la UNF

Esta categoría consiste en la decoración de oficinas o árboles navideños, como símbolo de los valores de convivencia y de trabajo en comunidad. Podrá realizarse con los materiales que la oficina estime conveniente, siempre primando la utilización de materiales reciclados y reutilizados.

6. Plazo de inscripciones

El plazo de inscripción estará vigente desde del 25 al 29 de noviembre.

Para inscribirse es necesario rellenar el formulario de inscripción, formatos disponibles en la Unidad de Servicios y Gestión Ambiental.

7. Materiales empleados

Los materiales empleados para la decoración deberán ser en su mayor parte material reciclado, se podrá utilizar cualquier material residual (botellas de plástico, cd, tapacubos, anillas de lata, latas, tetrabriks, ruedas de bici, tubos de cableado, tela, corcho, vidrio, etc.) susceptible de ser transformado en un nuevo objeto a utilizar en la decoración del pesebre navideño (bolas de Navidad, farolillos, animales, cadenetras, lámparas, árboles navideños, etc.) también podrán disponer de luces si lo precisan.

Los elementos decorativos que se utilicen no podrán causar ningún peligro ni perjuicio para las personas y los bienes.

8. Zonas de trabajo

Categoría I

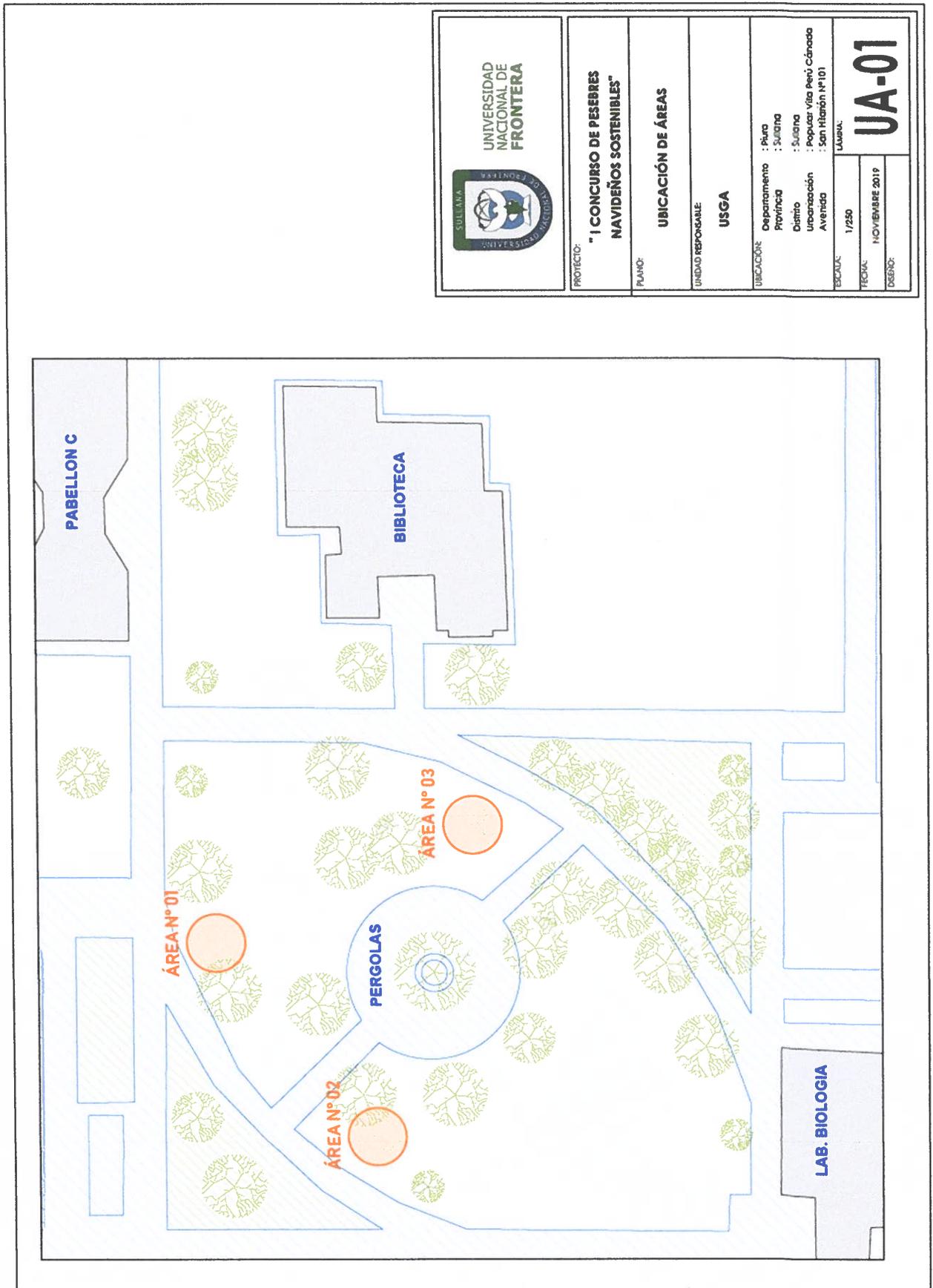
El montaje y desmontaje de pesebres navideños será en los espacios establecido por los organizadores del concurso, zonas ubicados en las pérgolas del campus universitario como se detalla en el plano adjunto. Existirán tres zonas de trabajos distribuidas en las pérgolas del campus universitario, dichas zonas serán sorteadas el día viernes 29 de noviembre a las 4:00pm en la oficina de la Unidad de Servicios y Gestión Ambiental.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Categoría II

El montaje y desmontaje de la decoración navideña será elaborada en cada oficina o unidad orgánica participante de la Universidad Nacional de Frontera.

9. Condiciones de participación

Categoría I

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada facultad participante. La presentación de los pesebres navideños se realizará del 09 al 13 de diciembre (el 09 de diciembre deberán estar presentes todos los trabajos terminados, el día viernes 13 será la evaluación y el martes 17 será la premiación de ganadores). Los pesebres navideños deberán permanecer expuestos durante el período establecido (Del 09 de diciembre de 2019 al 06 de enero de 2020) en su conjunto, en las pérgolas de la Universidad Nacional de Frontera.

El día jueves 12 de diciembre se publicarán fotos de los pesebres participantes en la página oficial de Facebook de la Universidad Nacional de Frontera, para el cybervoto de la comunidad universitaria, el pesebre que tenga más "me gusta", será acreedor de un punto más en la evaluación del día 13 de diciembre del presente.

Los trabajos a concursar deberán ser rigurosamente inéditos y originales, y no deben haber sido premiados, ni total, ni parcialmente, en ningún otro concurso, premio o certamen.

Categoría II

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos estará realizado por cada oficina o unidad orgánica. La presentación de la decoración navideña se realizará el día viernes 13 de diciembre para su evaluación (la decoración navideña será en cada una de las oficinas o unidades orgánicas participantes del concurso) y el martes 17 de diciembre será la premiación.

10. Vacantes

Categoría I

Esta categoría está dirigida a las tres facultades de la UNF.

Categoría II

Esta categoría no tiene límite de vacantes, todas las oficinas o unidades orgánicas podrán participar en este concurso.

11. Jurado

El jurado estará formado por representantes de:

- Universidad Nacional de Frontera
- Municipalidad Provincial de Sullana



1. Introduction

2. Background

3. Methodology

4. Results

5. Discussion

6. Conclusion

7. References

8. Appendix

9. Acknowledgments

10. Author Biographies

11. Contact Information

12. Declaration of Interest

13. Funding Sources

14. Data Availability

15. Ethics Statement

16. Supplementary Materials

17. Glossary

18. Index

19. Table of Contents

20. Abstract



El Jurado evaluará los adornos navideños sostenibles de ambas categorías de los equipos participantes el día jueves 05 de diciembre. En dicha visita cada equipo deberá contar con un representante, para presentar su trabajo.

12. Valoración

Para la valoración de los pesebres y decoración navideña de cada equipo, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Correcta tipología de materiales reciclados empleados: 50%
- b) Diseño y originalidad: 20%
- c) Fomento de la cultura local: 15%
- f) Contenido didáctico del proyecto: 15%

El Jurado valorará las decoraciones diseñadas y emitirá una puntuación de cada una, resultando ganadoras aquellas que hayan obtenido mayor puntuación. El fallo del Jurado será inapelable, y podrá dejar desierto o repartir de diferente manera los premios, si así se acuerda.

El Jurado establecido al efecto resolverá cualquier incidencia que pudiese surgir durante el concurso y tendrá plena potestad para interpretar las presentes bases.

13. Disposiciones Generales

La sola participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las estipulaciones recogidas en las bases.

El jurado quedará facultado para resolver los casos no previstos en la misma, así como declarar desierto alguno de los premios.

14. Premio

1º puesto.

- Diploma de honor
- Premio por ocupar el primer puesto

2º puesto.

- Diploma de honor
- Premio por ocupar el segundo puesto

3º puesto.

- Diploma de honor
- Premio por ocupar el tercer puesto



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by proper documentation and receipts.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and identify any discrepancies.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling incoming payments and deposits.

5. All payments received should be promptly recorded and deposited into the designated bank account.

6. It is important to maintain a clear and organized system for tracking all financial activities.

7. The third part of the document provides guidelines for managing outgoing payments and expenses.

8. All payments made should be properly documented and recorded in the accounting system.

9. The final part of the document discusses the importance of regular financial reporting and analysis.

10. Management should review the financial statements regularly to assess the company's performance and make informed decisions.



PLAN DE I CONCURSO DE ELABORACIÓN DE PESEBRES NAVIDEÑOS SOSTENIBLES EN LA UNF

I. DATOS INFORMATIVOS:

- Temas : La temática del I Concurso de elaboración de pesebres navideños y decoración navideña sostenible, gira en torno a la regla de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar, a través de la celebración de la navidad.
- Dirigido a : Estudiantes y personal administrativo de la UNF
- Fecha : Del 18 de noviembre al 06 de diciembre de 2019
- Lugar : Pérgolas del campus universitario y rectorado
- Responsables : Bienestar universitario y Unidad de Servicios y Gestión Ambiental

II. JUSTIFICACION

La Universidad Nacional de Frontera a través de la Oficina de Bienestar Universitario, con el apoyo de la Unidad de Servicios y Gestión Ambiental se presenta el I Concurso de elaboración de pesebres navideños sostenibles en la UNF. Este concurso nace como una herramienta de apoyo al trabajo de la comunidad universitaria en el fomento de la cultura del reciclaje, que desarrollan en el día a día. El objetivo del concurso es dinamizar la participación de estudiantes y administrativos de la UNF, colaborar en infundir un ambiente decorativo navideño, decorativo basado en valores como el trabajo en común o la cooperación e implementar alternativas para la celebración de eventos navideños, poniendo en práctica diferentes actuaciones que muestren la implicación de la comunidad educativa en el cambio hacia modelos de desarrollo sostenible, a través de procesos colaborativos de aprendizaje y de participación.

III. OBJETIVOS

- ❖ Dinamizar la participación de estudiantes de la UNF.
- ❖ Colaborar en infundir un ambiente decorativo navideño, decorativo basado en valores como el trabajo en común o la cooperación.
- ❖ Fomentar el uso de materiales reciclables como recurso educativo para la comunidad universitaria a través de la transformación del espacio.
- ❖ Sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre el papel que juegan las instituciones universitarias en la educación ambiental de los estudiantes.
- ❖ Implementar alternativas para la celebración de eventos navideños, poniendo en práctica diferentes actuaciones que muestren la implicación de la comunidad educativa en el cambio hacia modelos de desarrollo sostenible, a través de procesos colaborativos de aprendizaje y de participación.





IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN:

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
12/11/2019	Presentación de plan de trabajo	Oficina de Bienestar Universitario
13/11/2019	Aprobación de plan de trabajo	Presidencia
22/11/2019	Difusión del concurso	Oficina de Bienestar Universitario Unidad de Servicios y Gestión Ambiental Imagen Institucional
25-29/11/2019	Inscripciones de participantes	Unidad de Servicios y Gestión Ambiental Imagen Institucional
09/12/2019	Presentación de pesebres terminados	Unidad de Servicios y Gestión Ambiental Oficina de Bienestar Universitario Equipos de trabajo
13/12/2019	Evaluación de pesebres y decoración de oficinas participantes	Jurados de concurso
17/12/2019	Premiación a ganadores	Jurados de concurso
09/12/2019 al 06/01/2020	Exhibición de pesebre ganador en Hall de rectorado	Imagen Institucional

V. RECURSOS HUMANOS:

- Presidencia de la UNF
- Dirección General de Administración
- Oficina de Bienestar Universitario
- Unidad de Servicios y Gestión Ambiental
- Imagen institucional
- ECOPASOS UNF
- Personal administrativo
- Estudiantes de las facultades de:
 - ❖ Ingeniería Económica,
 - ❖ Ingeniería en Industrias Alimentarias,
 - ❖ Administración Hotelera y Turismo.



VI. REQUERIMIENTO

- 06 trofeos recordatorios



VII. MATERIALES NECESARIOS PARA DESARROLLO DE TALLER:

- Equipo de sonido
- Fotocopias
- Cartulinas
- Papel bond
- Laptop

PROGRAMA PROTOCOLAR 13/12/2019

Hora	Actividad	Responsables
9:00 a 9:05 a.m.	Bienvenida y presentación de evento.	Imagen Institucional
9:05 a 9:15 a.m.	Palabras de inauguración del evento	Dr. Raul Edgardo Natividad Ferrer Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF
9:15 a 9:30 a.m.	Presentación del I Concurso de elaboración de pesebres navideños sostenibles en la UNF	Unidad de Servicios y Gestión Ambiental
9:30 a 12:00pm	Exposición de pesebres participantes	Equipos participantes
12:00 a 12:20pm	Evaluación de pesebres	Jurados del concurso
12:20 a 12:30pm	Palabras de agradecimiento	Dra. Maritza Revilla Bueloth



[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]